



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0237] [9L/5300-0238] [9L/5300-0239] [9L/5300-0240] [9L/5300-0241] [9L/5300-0295] [9L/5300-0296] [9L/5300-0297] [9L/5300-0298] [9L/5300-0299] [9L/5300-0300] [9L/5300-0301]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 22 de abril de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/5300-0241]

PROGRESOS LLEVADOS A CABO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN SOBRE "ESPECIES INVASORAS" [9L/4200-0012] APROBADA POR EL PLENO EL 30.11.2015 EN LA QUE SE INSTABA A PONER EN MARCHA CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL EFECTO NOCIVO DE ESTAS ESPECIES Y DESARROLLAR PROYECTOS DE EMPLEO, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"La Estrategia Regional incluirá el desarrollo de diferentes campañas informativas y de concienciación sobre la problemática de las especies invasoras y el establecimiento de códigos de buenas prácticas para evitar su proliferación. La Estrategia también identificará las herramientas para conseguir que las labores de control y erradicación generen o mantengan puestos de trabajo logrando la máxima eficiencia de los medios empleados."